

PREMIOS CIENTIFICOS DEL C.P.F. C-LM

BASES PARA PARTICIPAR EN EL “V PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA-2010”

1.- OBJETIVOS:

Promover un trabajo e investigación cualificados, que incidan favorablemente en la salud y la rehabilitación de la población desde el punto de vista del avance de los conocimientos científicos y técnicos de los profesionales de la FISIOTERAPIA.

2.- PARTICIPANTES:

Podrán optar al premio todos los profesionales fisioterapeutas colegiados en cualquier Colegio perteneciente al CGCFE, de forma individual ó en grupos. En caso de que participen otros profesionales no fisioterapeutas, al menos, el primer firmante o autor deberá ser fisioterapeuta colegiado.

3.- EL TRABAJO:

Los trabajos que se presenten deberán ser originales e inéditos, escritos en lengua castellana. No debiendo estar pendientes de publicación, ni presentados en cualquier otro premio de iguales características.

El texto incluirá bibliografía y todas las referencias documentales e iconográficas que el autor estime oportuno. Se acompañará de un resumen, en inglés y castellano, en el que consten sus objetivos, metodología y principales conclusiones.

No existe límite máximo en extensión, y el mínimo será de 8 páginas.

4.- PRESENTACIÓN Y ENVIO DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos habrán de remitirse antes del 15 de Septiembre de 2010, escritos en formato DIN A-4, a doble espacio por una sola cara y por duplicado y con una copia en disco de 3¹/₂ o CD-ROM en formato PDF.

El envío se hará en sobre cerrado a la **Secretaría del I.C.P.F. C-LM, calle Cornejo, 26, 02002 Albacete**; indicando de manera clara “**para el V Premio de Investigación en Fisioterapia – 2010**”. Sin remite ni datos de identificación del autor o sitio de trabajo. En el interior, a su vez, habrá otro

sobre cerrado con todos los datos del autor, con nombre completo, fotocopia del carnet de colegiado y DNI, dirección, teléfono, fax, e-mail. Este sobre se abrirá una vez conocido el fallo del Jurado.

5.- DOTACIÓN ECONOMICA:

La dotación económica del premio se establece en **1.800 euros** para esta convocatoria.

El premio por decisión del Jurado podría declararse desierto, en cuyo caso se podrían establecer uno o varios accésit de una cuantía global que no exceda el montante de la dotación total establecida.

6.- JURADO:

El Jurado estará compuesto por seis personas (un presidente, un secretario y cuatro vocales), que serán designadas por los miembros de la Junta de Gobierno.

La composición del Jurado se hará pública una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, para de esta forma garantizar totalmente su imparcialidad.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable, el Jurado tendrá potestad de declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos no alcanza la mínima exigida para una convocatoria de esta naturaleza.

7.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:

Una vez concedido el premio, el original presentado que haya sido premiado quedará en poder del CPFC-LM. Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores en el plazo de un mes desde la publicación del fallo.

El CPFC-LM tendrá derecho único para publicar o promover la publicación del trabajo premiado, y derecho preferencial para publicar o promover la publicación de los restantes trabajos presentados y no galardonados, si así lo decidiese.

La participación en el premio implicará la aceptación de estas bases.

8.- EL PREMIO. TITULAR:

El premio, o en su lugar, el o los posibles accésit, serán entregados durante los actos celebrados en las V Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia.

Será titular del premio, y por tanto acreedor de su cuantía económica, quien figure como único o primer firmante del trabajo presentado.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

1. Puesta en los puntos del Orden del día de la reunión de la Junta de Gobierno de fecha 21 de Noviembre de 2009, para la aprobación de las bases del premio y del presente calendario.
2. Día 15 de Diciembre de 2009:
Visto bueno a la publicación de las bases del premio en el Fisionoticias y en la página web del Colegio, así como la remisión de dichas bases a los distintos Colegios, C.G.C.F.E., al periódico “El Fisioterapeuta”, etc. con el fin de dar la máxima difusión al premio.
3. Día 15 de Septiembre de 2010.
Límite máximo para la presentación y admisión de trabajos.
4. Día 20 de Septiembre de 2010.
Remisión de los trabajos a los componentes del Jurado.
5. Día 2 de Noviembre de 2010.
Límite máximo para la remisión del Dictamen de los distintos miembros del Jurado.
6. Día 10 de Noviembre de 2010.
Fallo y Dictamen final del Presidente del Jurado.
7. Día 11 de Noviembre de 2010.
FALLO final del premio con la consecuente publicación en la web corporativa, puesta en conocimiento de el/los premiados, de los distintos Colegios Autonómicos, C.G.C.F., medios de comunicación, etc...
8. Día 20 de Noviembre de 2010. V Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia.
Entrega del premio.